Clasificación del bien o servicio	**GENERADORES DE ENERGIA**
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**PLANTA ELECTRICA**
Calidad	Se deben garantizar las siguientes Certificaciones de calidad de los equipos ofertados: • **CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR** El proponente deberá allegar con la propuesta una certificación expedida por el fabricante de los equipos en la cual acredite que el proponente es distribuidor autorizado de los equipos ofertados y cuenta con personal certificado para la instalación. Adicional debe certificar al oferente como centro de servicio autorizado de la marca. • **CERTIFICACIÓN GARANTÍA MÍNIMA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OFRECIDOS:** El Proponente deberá aportar certificación de garantía mínima expedida por el fabricante, la cual acredite que los bienes ofrecidos contarán como mínimo con tres (3) años de garantía suministrados directamente por el fabricante. • **Nota:** Las certificaciones requeridas deben estar vigentes y no debe ser expedida con una antelación superior a dos (2) meses a la fecha de cierre del presente proceso.
Generalidades	Planta Eléctrica A Gasolina /Diesel 6.0Kw 110V 25Lt
Requisitos generales	
Requisitos específicos	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA LA PLANTA** • Marca: Especificar en la oferta • Modelo: Especificar en la oferta • Cantidad: Mínimo una (1) • Capacidad mínima efectiva de salida (KW): 6 **Generalidades de la Planta** • Combustible: Gasolina o Diesel • Voltaje de salida 110/220 V

	• Motor: 4 Tiempos • Frecuencia: 60 hz • Capacidad de tanque: 25 Lts • Autonomía: Mínimo 8 horas. • Debe contar con ruedas: Si • Peso: Entre 80 y 805 Kilos • Sistema arranque: manual/eléctrico • Potencia: 12HP • Corriente nominal: 54.5ª/27.3A **CAPACITACIÓN** • Se debe realizar la transferencia de conocimiento en el manejo y operación de las Plantas con una duración de mínimo 2 horas teórico-prácticas.
Empaque y rotulado	Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del fabricante y/o contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. Deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, de acuerdo con las disposiciones del fabricante. Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
Presentación y Unidad de Medida	N.A.